



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EFECTUADA EL 19 DE FEBRERO DE 2021.

Siendo las 11:30 hrs., del día 19 de febrero de 2021, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Turismo; en modalidad a distancia mediante las plataformas Zoom y APRAV, contando con la presencia de los siguientes Diputados:

Luis Javier Alegre Salazar (Presidente)
Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Secretaria)
Abelina López Rodríguez (Secretaria)
Carmen Patricia Palma Olvera (Secretaria)
Guadalupe Ramos Sotelo (Secretaria)
Sergio Fernando Ascencio Barba (Secretario)
Margarita Flores Sánchez (Secretaria)
Olga Patricia Sosa Ruíz (Secretaria)
Martha Angélica Zamudio Macías (Secretaria)
María Maribel Solís Barrera (Integrante)
Rosa María Bayardo Cabrera (Integrante)
Esteba Barajas Bajaras (Integrante)
Julieta García Zepeda (Integrante)
Laura Barrera Fortoul (Integrante)
Claudia Reyes Montiel (Integrante)
Raquel Bonilla Herrera (Integrante)
Lilia Villafuerte Zavala (Integrante)
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Integrante)
Isaías González Cuevas (Integrante)
Mirna Zabeida Maldonado Tapia (Integrante)
Adriana Paulina Teissier Zavala (Integrante)
Martha Robles Ortiz (Integrante)



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Buen día, compañeras Diputadas y Diputados, solicito a la Secretaria, haga del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de los Ciudadanos Legisladores de la Comisión de Turismo.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 Legisladores. Por lo tanto, hay Quórum, Señor Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias Secretaria, se abre la sesión siendo las 11:30 hrs., estimadas Diputadas y Diputados doy a ustedes la más cordial bienvenida a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo.

Solicito a la Secretaría dar lectura al Orden del Día y consultar si es de aprobarse.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes Dictámenes:

3.1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, a la Secretaría de Turismo de la misma entidad, así como a los municipios de Ensenada y Mexicali, a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional. Expediente 6159.

3.2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, para crear medidas necesarias para promover el turismo en nuestro país, esto en cuanto sea posible, debido a la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-Cov2, y Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SECTUR, a que realice un plan de acción



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

emergente para promoción turística a nivel nacional, en el cual se incluya la participación de todas las entidades del país, para fortalecer la economía turística. Expediente 7515 y expediente 7727.

3.3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Expediente 7725.

3.4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo e Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX y se recorren los subsecuentes del artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de salud. Expediente 7898 y expediente 10029.

3.5. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Pueblos Mágicos. Expediente 8166.

3.6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el turismo sea considerado un sector prioritario en la economía mexicana y Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía, para que el sector turístico sea considerado como actividad económica esencial y prioritaria. Expedientes 10405 y 10439.

4. Lectura y discusión, en su caso, aprobación de la siguiente Opinión:

4.1. Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se adiciona el artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de infraestructura y equipamiento de zonas turísticas, promoción a nivel nacional e internacional, y pueblos mágicos. Expediente 9067.

5. Asuntos generales,

6. Clausura.

Está a discusión el Orden del Día.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México
CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210

luis.alegre@diputados.gob.mx



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

los Legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Mario, aquí nos puedes orientar: ¿La votación es a través de la plataforma o es de mano alzada?



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: De mano alzada, Diputado.

Las únicas votaciones que van a ser mediante la plataforma son de los dictámenes listados.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Los Legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias.

Los Legisladores y las Legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba el Orden del Día.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes Dictámenes, por lo que solicito a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de cada expediente.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: 3.1. Expediente 6159.

Se resuelve. Acuerdo. Primero. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se pretende exhortar a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, a la Secretaría de Turismo de la misma entidad, así como a los municipios de Ensenada y Mexicali, a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa de Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional
Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.
Es cuanto, Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: A continuación leeré un resumen de este asunto y posteriormente estará a discusión el mismo.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California y a la Secretaría de Turismo de la misma entidad, así como a los municipios de Ensenada y Mexicali, a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa de Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional. Suscrito por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Resumen de la Proposición: La Promovente exhorta a la Secretaría de Turismo para que, dentro de sus atribuciones, reconozca como Pueblos Mágicos a Ensenada, Mexicali y Tecate. Así mismo, plantea que la Secretaría de Turismo y el Gobierno de Baja California reconozcan como pueblos indígenas a las comunidades de Ensenada, Mexicali y Tecate.

Las consideraciones de nuestra Comisión: Esta Comisión dictaminadora, al analizar los planteamientos esbozados en el cuerpo del Punto de Acuerdo, concluye que no son viables, toda vez que Tecate ya es considerado como Pueblo Mágico desde el 2012, mientras que para las comunidades de Ensenada y Mexicali, la Secretaría de Turismo publicó el 10 de marzo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos.

Además, en la página de la Secretaría de Turismo, el 06 de noviembre de 2020, se hizo pública la Convocatoria para el Nombramiento de Pueblos Mágicos 2020, con la finalidad de que las comunidades que cumplieran con los requisitos establecidos en los documentos antes mencionados obtuvieron el nombramiento de Pueblo Mágico, por lo que dichos



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

municipios para ser considerados como Pueblos Mágicos deben cumplir con los requisitos previstos. Cabe mencionar que en ese proceso se autorizaron 11 nuevos Pueblos Mágicos.

Finalmente, los grupos indígenas que están asentados en las comunidades de Ensenada, Mexicali y Tecate en Baja California, ya están contemplados como comunidades indígenas en el acuerdo con el Atlas de los Pueblos Indígenas de México.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión se pronuncia en contra.

¿Algún Legislador o Legisladora desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más oradores registrados, se instruye a la Secretaría, abra la plataforma digital para el registro de votación hasta por un minuto, cabe mencionar que si algún Legislador no puede emitir su voto por medio de la aplicación podrá hacerlo de viva voz a través de la plataforma Zoom, una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Por instrucciones de la Presidencia se abre la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por un minuto.



La Diputada Guadalupe Ramos Sotelo: Guadalupe Ramos, a favor Presidente.



La Diputada Margarita Flores Sánchez: A favor Presidente.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Se toma nota, Diputada Margarita. Se asienta en el Acta.



La Diputada Martha Robles Ortiz: Martha Robles Ortiz, a favor.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Se toma nota, Diputada Martha.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Mario, aprovechando que estamos hablando, en el chat hay una solicitud de dos Diputadas que no se registró su asistencia, pero que piden que su asistencia quede registrada.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Ya las tenemos registradas, Diputado Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Una vez agotado el tiempo, se cierra el sistema electrónico de votación para proceder a recoger la votación de viva voz, misma que ya quedó registrada por todos los presentes.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Si hay alguna Diputada o Diputado que no haya logrado emitir su voto, por favor, hágalo saber a través de la plataforma Zoom. Bien, se cierra la votación.

Pido a la Secretaría ordene el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Círrrese la plataforma digital. Diputado Presidente, se emitieron 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
Es cuanto



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Diputada, un segundo nada más.
Faltaría la Diputada Abelina López, para que lo manifestará en el Zoom, si es tan amable.



La Diputada Abelina López Rodríguez: Sí, mi voto es a favor del dictamen compañeros, es que no puedo votar virtualmente.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Se toma nota, Diputada.
Diputados, perdón que los interrumpa. La Diputada Marivel Solís, estaba de viva voz que iba a favor.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Mario, perdón, ¿Cuántos serían en total?



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Diecinueve, Diputada.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Gracias, Diputado Presidente, se emitieron 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Aprobado por 19 votos, se remite a la Mesa Directiva.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Expedientes 7515 y 7727, se resuelven. Acuerdo. Primero. Se deshecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo a crear medidas orientadas a promover el turismo en el país, en cuanto sea posible debido a la emergencia sanitaria por el SARS CoV2 y la Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la SECTUR, a realizar un plan nacional de acción urgente, dirigido a la promoción turística, donde se incluya la participación de todas las entidades para fortalecer la economía del sector. Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Es cuanto, Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, Secretaria. A continuación, leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión el mismo. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo, a crear medidas solicitadas a promover el turismo en el país en cuanto sea posible, debido a la emergencia sanitaria por el SARS-CoV2, suscrita por el Diputado Alan Jesús Falomir Saenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y la Proposición con



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la sector a realizar un Plan Nacional de Acción Urgente dirigido a la Economía del sector, suscrita por el Diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del PAN.

Resumen de la Proposición: Los promoventes plantean en el cuerpo de sus Proposiciones lo siguiente: La Secretaría de Turismo, deberá crear medidas necesarias para promover el turismo en nuestro país, así como realizar un plan de acción urgente para la promoción turística a escala nacional para fortalecer la economía turística.

Las Consideraciones de nuestra Comisión: Esta Comisión dictaminadora determinó que las Proposiciones con Punto de Acuerdo son inviables al analizar que el 12 de julio de 2019, se instaló el Consejo de Diplomacia Turística, instancia encargada de la consulta para la planeación el diseño y la implementación de estrategias de promoción de México en un ámbito internacional.

Así mismo, tras el relanzamiento de la plataforma VisitMexico, se podrán promocionar los grandes tesoros de todos los estados de nuestro país para atraer potenciales turistas, por ejemplo, a los 132 Pueblos Mágicos, 62 establecimientos de México, 35 sitios de Patrimonio de la Humanidad, 193 zonas arqueológicas con acceso público, playas bosques, selvas, arte, escultura. Además, se cuenta con un inventario de 110 mil monumentos históricos y 25 mil zonas arqueológicas, mil 387 museos, también los 25 inmuebles y bienes asociados donde destacan retablos, pinturas, esculturas, pinturas murales, frescos, objetos frontales u orfebrería, entre otros.

Finalmente, la Secretaría de Turismo, en coadyuvancia con la Secretaría de Salud y la de Trabajo y Previsión Social, en aras de mitigar las afectaciones causadas al sector turístico, por el SARS CoV-2 del pasado 14 de julio inició la certificación sanitaria denominada “Punto Limpio V2020”, misma que dará certeza y seguridad al sector durante la reapertura gradual de la industria turística. Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión se pronuncia en contra.

¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra?

Parece que, Don Isaías. Adelante, Don Isaías.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Diputado Isafías González Cuevas: Gracias, Presidente. Efectivamente, el Consejo General de Salud que es el que está encargado de considerar esta petición, pero hay que ver que esto fue en el mes de julio. Considero que es momento de revalorar lo que se está planteando y, bueno, sugiero que sí sería reenviar esto al Consejo General de Salubridad para poder revalorar lo que en un momento dijo que no era posible.

Pero las condiciones han cambiado, las condiciones que han cambiado a nivel nacional, como ustedes saben muchos centros están trabajando para tener el Punto Limpio y bueno, pues las buenas prácticas para la calidad e higiene sanitaria y todas las recomendaciones que ha hecho el mismo sector de la salud. Y también, tomar en cuenta que los visitantes que vienen a México, sobre todo de Estados Unidos, ya se están vacunando.

Entonces ya cambiaron las condiciones y por lo tanto considero que sería factible solicitar al Consejo de Salubridad en general que valorara esta petición, dado que no son las mismas condiciones en el mes de junio que las de febrero de este año.

Es cuanto, Presidente.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: El Diputado tiene un poquito de problemas de comunicación. Unos segundos, por favor.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Perdón, ¿Algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Gracias.

No habiendo más oradores registrados, se instruye a la Secretaría abra la plataforma digital para el registro de votación hasta por un minuto.

Cabe mencionar que, si algún legislador no puede emitir su voto de esta manera, podrá hacerlo de viva voz, a través de la plataforma Zoom, una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Por instrucciones de la Presidencia se abre la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por un minuto. Presidente, es cuanto.



La Diputada Guadalupe Ramos Sotelo: Guadalupe Ramos, a favor.



La Diputada Abelina López Rodríguez: Abelina López, a favor.



La Diputada María Marivel Solís Barrera: Marivel Solís, a favor.



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Margarita Flores, a favor.



La Diputada Martha Robles Ortiz: Martha Robles Ortiz, a favor.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Se toma nota, Diputadas.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Una vez agotado el tiempo, se cierra el Sistema Electrónico de votación para proceder a recoger la votación de viva voz para los legisladores que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma. Pido a la Secretaría ordene el cierre de la plataforma para dar cuenta del resultado.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Ciérrase la plataforma digital, Mario, nada más para cotejar contigo. Tengo en el sistema registrados 16 votos a favor, 1 en contra y de viva voz 5 intervenciones. ¿Es correcto?



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Sí, Diputada.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Muy bien. Diputado Presidente, se emitieron 21 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. Aprobado por 21 votos, se remite a la Mesa Directiva.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: 3.3 Expediente 7725, se resuelve. Acuerdo. Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Es cuanto, Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: A continuación leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión el mismo. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscrita por la Diputada Nelly Maceda Carrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Resumen de Iniciativa: La promovente plantea establecer acciones que de forma vinculatoria fortalezcan y promuevan las micro, pequeñas y medianas empresas enfocadas al turismo rural y artesanal para consolidar las economías locales y con ello mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de las zonas indígenas.

Las consideraciones de nuestra Comisión: Esta comisión dictaminadora concluyó que la Iniciativa es improcedente al analizar que los supuestos contenidos en el cuerpo de la Iniciativa ya se encuentran contenidos dentro de los artículo 2 y 7 de la Ley General de Turismo. Así mismo, la Secretaría de Cultura, mediante la Coordinación de Arte Popular, tiene por objeto promover el arte popular como patrimonio material e inmaterial de México.

Además, con el propósito de promover el trabajo del artesano en México, así como de contribuir a la generación de un mayor ingreso, el 28 de mayo de 1974 la Secretaría de Desarrollo Social creó el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, mismo que sigue operando.

Finalmente, en el Programa Sectorial de Turismo 2019-2024 se establece dentro de la estrategia prioritaria 1.1 desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo e incluye que uno de los objetivos dentro de la estrategia es propiciar la vinculación entre las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos con empresas turísticas especializadas, a fin de promover su desarrollo sostenible y preservación cultural.

Por lo anteriormente expuesto, esta comisión se pronuncia en contra.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México
CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210
luis.alegre@diputados.gob.mx



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más oradores registrados, se instruye a la Secretaría abra la plataforma digital para el registro de votación hasta por un minuto, cabe mencionar, que si algún Legislador no pueda emitir su vota de esta manera, podrá hacerlo de viva voz a través de la plataforma digital.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Por instrucciones de la Presidencia, se abre la plataforma digital, para el registro de votaciones hasta por un minuto. Es cuanto.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Una vez agotado el tiempo, se cierra el sistema electrónico de votación para proceder a recoger la votación de viva voz, para las y los legisladores que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma.



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Margarita Flores a favor, Presidente.



La Diputada Abelina López Rodríguez: Abelina López, a favor.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



La Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Maiella Gómez, a favor.



La Diputada Guadalupe Ramos Sotelo: Guadalupe Ramos, a favor.



La Diputada Martha Robles Ortiz: Martha Robles, a favor.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Se toma nota, Diputadas.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Pido a la Secretaría, ordene el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado. Mario, nos puede dar el número, por favor.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Sí, Diputado un segundo. Son 21 votos a favor, Diputado Presidente, 16 en tablero y 5 de viva voz.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Ciérrase la plataforma digital. Diputado Presidente, se emitieron 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
Es cuanto.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Aprobado por 21 votos, se remite a la Mesa Directiva.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: 3.4 Expedientes 7898 y 10029. Se resuelven. Dictamen, artículo único se adiciona a la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo para quedar de la siguiente manera.
Artículo 7. Para el cumplimiento de la presente ley corresponde a la Secretaría, fracción XVIII coadyuvar con la Secretaría de Salud para establecer políticas y medidas sanitarias que permitan que la prestación de los servidores turísticos se otorgue en un entorno seguro para los turistas.

Transitorios.

Primero. El presente decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Las derogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado a la Secretaría de Turismo, por lo que no se autorizarán ampliaciones a su presupuesto para el presente Ejercicio Fiscal, ni subsecuentes como resultado en la entrada en vigor, del presente decreto.

Es cuanto, Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, a continuación leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión.
Asuntos. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscrita por la Diputada Julieta Macias Rábago del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX y se recorren los



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

subsecuentes del artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de salud, suscrita por el Diputado Sergio Fernando Asencio Barba del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Resumen de las Iniciativas: Los promoventes plantean una reforma al artículo 7 de la Ley General de Turismo, con la finalidad de facultar a la Secretaría de Turismo para que contribuya con la Secretaría de Salud, para establecer políticas y medidas sanitarias que permitan tener un entorno seguro para los turistas.

Consideraciones de la Comisión. Esta comisión dictaminadora, al analizar los planteamientos esbozados en el cuerpo de las Iniciativas, considera que tras la emergencia sanitaria causada por el SARS-CoV-2 a obligado a una gran cantidad de empresas a cerrar sus puertas a excepción de empresas de primera necesidad.

Derivado de lo anterior, surge la necesidad de implementar nuevas medidas de seguridad en materia de salud específicas para el sector turístico para esta y para posibles brotes de enfermedades futuras, que como consecuencia tengan una afectación directa en el sector.

Así mismo, la Agenda 2030 se establecen una serie de objetivos dentro de los cuales, se encuentra el número tres, garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades, mismo que es sobre el particular en las metas de este objetivo, la meta 3.d, establece que se debe reformar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Por lo anteriormente antes expuesto, esta Comisión consciente de las necesidades del sector se pronuncia a favor ya que, resulta fundamental que de manera conjunta y coordinada la Secretaría de Turismo y de Salud, establezcan políticas públicas y medidas sanitarias encaminadas a proteger el turismo, lo que resulta fundamental en el contexto actual y en contingencias que pudiesen presentarse en el futuro, lo anterior, para proteger e incentivar el sector.

¿Algún Legislador desea hacer uso de la palabra?

Diputado Sergio Asencio, adelante.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Muchas gracias, Presidente. Saludo con gusto a todos mis compañeros de esta Comisión. Pues someto a su consideración esta situación que estamos viviendo gravemente, ahorita que está sucediendo con muchos empresarios del sector turístico y en particular sector de hotelería y restaurantes, pues realmente están trabajando por su cuenta, sin algún tema que pueda coadyuvar y apoyarse con la Secretaria de Salud y realmente, lo que necesitamos es alinear estos dos sectores para que puedan trabajar sobre un mismo fin y que podamos echar a andar esta maquinaria tan importante que es el sector de turismo en nuestro país, para que siga portando a la economía.

Espero y pueda contar con el apoyo de todos ustedes, ya que esto es por el bien de todo un sector que nos ocupe y nos necesita.

Gracias, Presidente. Es cuanto.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, Diputado Sergio Ascencio. El Diputado, Isaías González, adelante.



El Diputado Isaías González Cuevas: Como lo manifiesta, Presidente creo que esta propuesta es la más adecuada para que tanto sector como salud establezcan las políticas necesarias para proteger al turismo. Y yo quiero comentarles que, en eso estamos trabajando también, en este caso con el sector turismo, con los empresarios. En esto, coincidimos todos. Primero la salud de las trabajadoras y los trabajadores y la salud de los turistas.

Y, el sector de salud, esta vigilando constantemente el protocolo en cada establecimiento. Y bueno, ha habido algunos lugares que los han cerrado. En algunas entidades los han cerrado, porque no cumplen con estos protocolos. Entonces, nosotros estamos completamente de acuerdo que la empresa que no cumpla, pequeña, chica o grande, pues que se le sancione, porque sale de lo que estamos trabajando todos. ¿Para qué? Para que el turismo sea la actividad que nosotros queremos, porque ahí tenemos mucha gente que no tiene empleo.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Y quiero comentar brevemente que la CROC desde que inició la pandemia ha venido haciendo acciones, entrega de cubrebocas en la calle, en los cruceros, en el transporte público; posteriormente, hemos hecho pruebas a las compañeras y compañeros que no alcanzas pruebas en la empresa, hemos hecho pruebas para ver cómo está el entorno de nosotros. Y ahora tenemos una campaña de sanitizar la casa de las compañeras y compañeros trabajadores y sus vecinos, el transporte público, paraderos, a nivel nacional lo estamos haciendo.

¿Por qué? Porque queremos ayudar, no queremos estorbar, queremos que este sector tenga toda la seguridad para los trabajadores y pagarlos visitantes. Por lo tanto, presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con esto y mi voto será a favor.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, Diputado Isaías. Veo la mano alzada de la Doctora Diputada Maiella Gómez. Su micrófono.



La Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchas gracias, Presidente. Fue para hacer la votación anterior, pero manifiesto en este momento mi voto a favor sobre esta propuesta. Muchas gracias.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. Quiero también dejar aquí manifiesto por el conocimiento que tengo yo con el Sindicato de la CROC, liderado por nuestro compañero, mi querido Isaías González, que la CROC ha sido un gran aliado en el sector turístico, especialmente en lo que ha sido en esta pandemia. Lo felicito don Isaías con todas las medidas que está tomando la CROC para el bienestar de este sector que es tan importante para México.

¿Alguna otra Diputada o Diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Bien, no habiendo más oradores registrados, se instruye a la Secretaría abra la plataforma digital para el registro de votación hasta por un minuto. Cabe mencionar que si alguna Legisladora o Legislador no puede emitir su voto de esta manera podrá hacerlo de viva voz



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

a través de la plataforma Zoom una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación de la plataforma digital.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Por instrucciones de la Presidencia se abre la plataforma digital para el registro de la votación hasta por un minuto. Es cuanto.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Una vez agotado el tiempo, se cierra el sistema electrónico de votación para proceder recoger a la votación de viva voz para las y los legisladores que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma.



La Diputada Margarita Flores Sánchez: A favor.



La Diputada Martha Robles Ortiz: A favor.



La Diputada Carmen Patricia Palma Olvera: A favor.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Si no hay otra votación de viva voz, pido a la Secretaría ordene el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado.

Mario, te pido también nos des la cuenta de la votación.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Sí, Diputado Presidente. Son 18 votos a favor.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Círrrese la plataforma digital. Diputado Presidente, se emitieron 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Es cuanto.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Aprobado por 18 votos, se remite a la Mesa Directiva. Adelante, Secretaria.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: 3.5 expediente 8166. Se resuelve. Acuerdo. Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyectos de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, en materia de Pueblos Mágicos.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Es cuanto.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. A continuación, leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión el mismo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, en materia de Pueblos Mágicos; suscrita por la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Resumen de la Iniciativa: La Promovente plantea incluir dentro de la Ley General de Turismo el concepto de Pueblos Mágicos, así como formular programas y acciones para promover el desarrollo turístico de los Pueblos Mágicos y establecer los lineamientos a la incorporación de Pueblos Mágicos.

Las consideraciones de nuestra Comisión. Esta Comisión dictaminadora concluye que la Secretaría de Turismo publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos, documento en el cual se detallan los requisitos para el nombramiento y permanencia de los Pueblos Mágicos.

Dentro del acuerdo se establece que un Pueblo Mágico es una localidad con nombramiento que es representada por su municipio, la cual a través del tiempo y ante la modernidad ha conservado su patrimonio y manifiesta sus expresiones de forma excepcional. Dicha definición es diferente a la propuesta en la Iniciativa.

Finalmente, es preciso señalar que la presente Iniciativa retiene el objetivo de impulsar una política pública que desde el año 2001 mientras sus 20 años de existencia ha evolucionado respecto al contexto y las necesidades del sector en general ha cumplido su propósito, por lo que no necesariamente debe ser conceptualizado el contenido en una Norma Jurídica, ya que un programa, como lo es el de los Pueblos Mágicos, por su naturaleza está enfocado a no limitar las acciones del mismo.

Así mismo, en cumplimiento al artículo 24 de la Ley General de Turismo y el 05 de agosto del 2019 se publicó en el Diario Oficial el Acuerdo por el que se establece si se expide el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, el cual dice dentro de su misión establecer las estrategias y líneas de acción para la preservación y el aprovechamiento



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

ordenado y sustentable de los recursos turísticos naturales y artificiales del país bajo un enfoque territorial, ambiental y social.

Bajo este enfoque se entiende que participan los Pueblos Mágicos toda vez que estos cuentan con recursos turísticos culturales y artificiales propios de la zona para ser considerados dentro del amplio inventario turístico como destinos prioritarios de la actividad turística de las zonas de desarrollo turístico sustentables.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión dictaminadora se pronuncia en contra.

¿Hay algún legislador o legisladora que desee hacer el uso de la palabra?

La Diputada Maiella Gómez. Adelante.



La Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchísimas gracias, Presidente. Miren, al final, esta Iniciativa, su idea central es brindar un respaldo en la Ley a un Programa tan importante que es para el desarrollo turístico de nuestro país y de la región: el de Pueblos Mágicos que, como bien dice, lleva muchos años, con resultados tangibles.

Y si bien es cierto este Programa ha tenido municipios y regiones enteras que al final del día no tenían ninguna otra forma de poder acceder a un desarrollo económico y que gracias al turismo ha sido posible que tengan un beneficio las familias.

Y de forma particular yo lo digo porque tengo dos Pueblos Mágicos en mi distrito: uno nuevo que es Tetela de Ocampo, mi casa, bueno, la casa de todos, y, sobre todo, también 11 a nivel estatal. Y, por lo tanto, desde siempre he estado a favor del Programa, a favor de que esta Política Pública pueda ser atendida y sobre todo en este momento tan crucial, tan complicado, que estamos viviendo por la pandemia y que necesitamos consolidar esta política y entendemos que está en el decreto, pero quisimos llevarlo a la Ley para que tuviera un respaldo.

Y sinceramente no sería como la primera vez que tuviéramos una Política Pública que llevamos a la Ley: lo hemos hecho en otros momentos y creo que este podría haber sido un paso importante, sobre todo en el tema del turismo, sobre todo en el tema de que necesitamos reactivar la economía de las regiones y que la forma más aterrizable va a tener que ser un



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

turismo con todos los cuidados necesarios en materia. Y quién mejor que nuestros Pueblos Mágicos que ya son conocidos por todo, no solamente a nivel nacional, sino internacional.

Por eso es que presentamos esta Iniciativa para brindarle un gran respaldo en la Ley a todos los municipios que son ya designados como Pueblos Mágicos. Y, bueno, lo entendemos como un acto de justicia social y sobre todo también entendiendo que ha sido una política pública importante y que yo considero que con esta visión del Gobierno Federal podríamos reforzarla más, podríamos aterrizar más proyectos y, sobre todo, destinar recursos, en donde participen también la sociedad, los mismos municipios y, por supuesto, los gobiernos tanto de los estados como el Gobierno Federal.

Es cuanto.

Hago un llamado a la consideración de mis compañeros Diputados. Muchas gracias.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. ¿Alguna otra Diputada o Diputado desea hacer el uso de la palabra? No habiendo más oradores registrados, se instruye a la Secretaría abra la plataforma digital para el registro de la votación hasta por un minuto.

Cabe mencionar que si algún legislador o legisladora no puede emitir su voto de esta manera, podrá hacerlo de viva voz a través de la plataforma Zoom una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Por instrucciones de la Presidencia se abre la plataforma digital para el registro de votación hasta por un minuto.



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Margarita Flores, en contra.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



La Diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Presidente, mi voto a favor. No me toma la aplicación.



La Diputada Martha Robles Ortiz: Martha Robles Ortiz, en contra.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Se toma nota, Diputadas



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Una vez agotado el tiempo, se cierra el sistema electrónico de votación para proceder a recoger la votación de viva voz para las y los Legisladores que no pudieron emitir su voto mediante la plataforma. ¿Alguien más de viva voz?



La Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Sí. Adriana Teissier, a favor.



La Diputada Julieta García Zepeda: Julieta García, a favor.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Se registra, Diputadas, gracias.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: No habiendo más votos por la plataforma Zoom, pido a la Secretaría ordene el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado.

Mario, si nos puedes dar el conteo.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Sí, Diputado. Un segundo.

Diputado Presidente, 13 a favor, 6 en contra.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Diputado Presidente, se emitieron 13 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones. Es cuanto.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Aprobado por 13 votos. Se remite a la Mesa Directiva.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: 3.6. Expedientes 10405 y 10439. Se resuelven: Punto de acuerdo. Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la de la Secretaría de Economía y al titular de la Secretaría de Salud, para que desde un ámbito de



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

coadyuvancia sea emitido un decreto por virtud del cual el turismo sea considerado como un sector económico esencial y prioritario.

Es cuanto, Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: A continuación, daré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión el mismo.

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el turismo sea considerado un sector prioritario en la economía mexicana, suscrito por el Diputado Sergio Fernando Asencio Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía, para que el sector turístico sea considerado como actividad económica esencial y prioritaria, suscrito por el Diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Resumen: Los promoventes plantean en el cuerpo de los Puntos de Acuerdo considerar al turismo como una actividad económica esencial y prioritaria para contribuir con la economía nacional, toda vez que es una de las actividades que a lo largo de los años han presentado ventajas competitivas.

Las consideraciones de nuestra Comisión: Esta Comisión dictaminadora se pronuncia a favor, toda vez que el sector turístico ha sido por años un pilar para la economía y el desarrollo de la república mexicana, año con año ha generado empleos tanto directos como indirectos, ha sido uno de los sectores que ha contribuido en gran proporción para el producto interno bruto de la nación y ha sido un pilar para la versificación de la economía.

De acuerdo con el reporte de la actividad turística en México, hasta el mes de noviembre de 2020 habían llegado 21 millones 688 turistas internacionales. Los ingresos por divisas, por concepto de visitantes internacionales, fueron de 9 mil 755 millones de dólares. El gasto promedio de los turistas de internación vía aérea fue de casi mil dólares, 994.5 dólares.

Los principales países emisores de turistas fueron Estados Unidos con 63.1 por ciento, Canadá con 13.4 por ciento. Otras regiones de Europa también visitaron el país con un porcentaje del 8.9, entre ellos se encuentra Francia con el 1.5 por ciento del total del porcentaje.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Durante este periodo hubo una ocupación hotelera del 16 por ciento, de los cuales 25 millones 261 mil turistas fueron nacionales un 73.3 por ciento del total y 9 millones 211 mil fueron turistas internacionales, cifra que representó el 26.7 por ciento de la ocupación hotelera en el país. Los destinos más visitados a nivel nacional fueron Cancún, en Quintana Roo, Los Cabos, en Baja California Sur, Ciudad de México, Guadalajara, Puerto Vallarta, Jalisco.

En nuestro país el 8.7 por ciento del empleo nacional corresponde al sector turístico, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, con datos al tercer trimestre de 2020, la población ocupada en el sector turismo de México ascendió a 4 millones 272 mil empleos directos en el periodo de julio a septiembre de 2020, independientemente de los empleos indirectos que superan los 6 millones de beneficiados, sumando alrededor de 10 millones de empleos. Hecho que posiciona al sector turístico como uno de los que más oportunidades generan para las poblaciones especialmente vulnerables, que son las mujeres y los jóvenes...

Finalmente, pese a la situación actual que se vive por la pandemia con el SARS Cov-2, el turismo es una de las principales fuentes de ingreso de México y ha logrado sobrevivir en comparación con otros países, donde el turismo quedó casi aplastado por el virus.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión consciente de las necesidades del sector se pronuncia a favor.

¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra?

El Diputado Ascencio. Adelante.



El Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Gracias, Diputado Presidente. Compañeros, nuevamente los convoco a que salvemos este sector que ha sido uno de los sectores más golpeados a lo largo de esta pandemia. En todas las ciudades, estoy seguro en todas las ciudades y en los estados donde ustedes residen, estamos viendo hoteles, restaurantes que se cierran prácticamente todos los días. ¿No?

Estamos viendo hoteles, estamos viendo restaurantes, estamos viendo gente que se está quedando sin trabajo día con día. Es un sector que realmente representa, pues, más del 8.5 del Producto Interno Bruto de nuestro país y creo que estamos en las condiciones para hoy aperturarlo de una forma ya de mayor manera con las situaciones que estamos viviendo. ¿No?



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Es un sector que pluralmente no se le está generando la promoción turística. Ya no vamos a hablar más del pasado, de lo que sucedió y de las malas decisiones que tomó este Gobierno en muchas cuestiones. Pero está en nuestras manos el salvarlo, digo, realmente las situaciones que están por vivir en el sector hotelero, en el caso de gas natural, que ahorita es una de las fallas que tienen cada uno de ellos, no se diga lo que está por suceder con la Ley Energética y el incremento de costos que van a tener, que eso va a implicar un cierre masivo y, por consecuencia, pues, una falta de oferta para el sector de turismo.

Compañeros, los convoco a que salvemos este sector. Ya vimos la declaración, ya vi la declaración del Secretario de Turismo, justo tres días después de que yo presentara este Punto de Acuerdo, donde coincide y está de acuerdo en que se pueda lograr.

Pero los invito a que esto se haga de una manera rápida, de una manera pronta y que podamos salvar este sector que tanto nos ocupa y nos necesita.

Es cuanto, Diputado Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, Diputado.

¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Adelante, Diputada Martha Zamudio.



La Diputada Martha Angélica Zamudio Macias: Gracias, Diputado. Gracias. Saludos a todos. Estoy viendo las cifras que manda el INEGI. Y de julio a septiembre el consumo de turistas extranjeros cayó en un 68.1 por ciento y el gasto del turismo nacional en un 29.7. La verdad es lamentable, creo que ha sido uno de los sectores más golpeados por esta pandemia. Yo estoy totalmente a favor de este Punto de Acuerdo.

Por lo tanto, votaré a favor. Diputado Ascencio, en favor del turismo de México.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, Diputada.

¿Alguna otra Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra? Entonces, si me lo permiten, yo sí voy a aprovechar. También presenté un Punto de Acuerdo que se está dictaminando de manera conjunta. Esto lo he platicado con nuestra anterior compañera Tatiana Clouthier, que ahora es Secretaria de Economía. Es un tema que ella reconoce la importancia que tiene para nosotros, no se diga para los 10



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

millones de mexicanos que trabajamos de manera directa o indirecta para este sector que es tan importante.

No cabe duda que, siendo México un país bastante turístico, haya estados como Quintana Roo que fueron más afectados, que incluso la misma Ciudad de México en bajas formales. En Quintana Roo perdimos una cuarta parte de nuestra planta laboral formal. Si a eso le sumamos los trabajos indirectos, los informales, y lo que le llamamos la demanda insatisfecha, aquellos que hubieran conseguido un trabajo, pero las empresas simplemente no estaban contratando, pues, sí se ve que nuestro sector fue uno de los sectores si no el más afectado económicamente hablando, sin duda es de los primeros más afectados.

Yo también me sumo a este exhorto para que nuestro sector turístico tenga la relevancia importante y por eso también este Punto de Acuerdo, es similar al que presentó también el Diputado Sergio Ascencio.

Sin otro en particular, es cuanto.

¿Alguna otra Diputada o Diputado desea hacer el uso de la palabra?

El Diputado Isaías González, adelante Diputado.



El Diputado Isaías González Cuevas: Presidente, igualmente. Viendo las condiciones en cómo está el sector laboral, que tenemos mucha gente desocupada, pasando muchas penas por esta situación por falta de empleo y por todo lo que explican ahí en esta propuesta. Mi voto es a favor, así que también me sumo a este exhorto y ojalá que todas las compañeras y compañeros Diputados nos apoyen.

¿Por qué? Porque la verdad que la situación de las trabajadoras y los trabajadores del sector la están pasando muy mal y las condiciones han cambiado y yo creo que, es importante que tomen en cuenta lo que está viviendo la gente de este sector.

Por lo tanto, mi voto es a favor y es cuanto Presidente.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, don Isaías. ¿Alguna otra Diputada, Diputado desea hacer el uso de la palabra? No habiendo más oradores registrados se instruye a la Secretaría habrá la plataforma digital para el registro de la votación hasta por un minuto.

Cabe mencionar que si alguna Legisladora o Legislador no puede emitir su voto de esta manera, podrá hacerlo de viva voz a través de la plataforma Zoom, una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Por instrucciones de la Presidencia, se abre la plataforma digital para el registro de votación hasta por un minuto. Es cuanto, Presidente.



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Margarita Flores, a favor.



La Diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Patricia Palma, a favor.



La Diputada Laura Barrera Fortoul: Mario, por favor. Laura Barrera, a favor.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Diputado Isaías Gonzalez Cuevas: Mario, a favor.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Gracias, Diputados, se registra.



La Diputada Abelina López Rodríguez: Estoy a favor, Presidente, del exhorto, Abelina.



La Diputada Julieta García Zepeda: Julieta García, a favor.



La Diputada Martha Robles Ortiz: Martha Robles Ortiz, a favor.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Se registra, Diputadas.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: ¿Cuántos son, Mario?



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Un segundo, Diputada, estoy sacando la cuenta. Diputada, Diputado Presidente son 18 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. Pido a la Secretaría ordene el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Cierre la plataforma digital. Diputado Presidente, se emitieron 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Es cuanto.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. Aprobado por 18 votos se remite a la Mesa Directiva. El siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente Opinión, por lo que, solicito a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del expediente.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Expediente 9067, se resuelve. Opinión. Primero, respecto de las reformas planteadas de la Iniciativa en estudio, se emite Opinión en sentido favorable en los términos propuestos por su viabilidad turística. Decreto por el que se adiciona 19 Ter, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo Único. Se adiciona el artículo 19 Ter, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 19 Ter. El Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría, asignará al Ramo 21, de la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, se destinará el 0.164 por ciento del total del recurso aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, adicional al gasto asignado al Ramo 21, de manera permanente en cada año. Mismo, que será destinado para infraestructura y equipamiento de zonas turísticas, promoción a nivel nacional e internacional y pueblos mágicos, según contempla la Secretaría de Turismo, así como de lo contemplado en la Fracción II, del artículo 48, de la presente ley.

Transitorio.

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Secretaría de Turismo, posterior a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación tendrá hasta el 31 de diciembre del año de aprobación del Presupuesto para publicar los lineamientos y/o reglas de operación de los Programas en los que se ejecutaran los recursos asignados.

Tercero. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. Es cuanto Presidente.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Tenemos problemas de conexión con el Diputado Luis Alegre. Unos segundos, por favor.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Mario, creo que está facultada la Secretaria ¿no? a continuar la misma sesión.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Sí, Diputado. Diputada Lilia, por favor, puede seguir instruyendo la sesión, si es tan amable.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: De acuerdo.

A continuación, leeré un resumen del dictamen, y posteriormente, estará a discusión el mismo.

Asunto. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 19Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de infraestructura y equipamiento de zonas turísticas, promoción a nivel nacional e internacional y Pueblos Mágicos; suscrita por la Diputada Carmen Patricia Palma Olvera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Resumen: La promovente plantea en la Iniciativa el otorgamiento del 0.164 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación para los siguientes Ejercicios Fiscales, para el Ramo 21 correspondiente a turismo, con la finalidad de mantener el desarrollo y crecimiento del país mediante la generación de empleos, el desarrollo económico y social, entre otros.

Consideraciones de la Comisión: Esta Comisión dictaminadora se pronuncia a favor, al analizar que el sector turístico es una de las actividades fundamentales para el desarrollo económico y social del país, ya que es un medio para generar empleos, tanto formales, como informales. A manera de ilustración, el turismo guarda estrecha relación con otros sectores como la agricultura, la construcción, el transporte, los diferentes negocios locales, el procesamiento de alimentos, entre otros.

De acuerdo con la encuesta nacional de ocupación y empleos, publicada en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, perdón, la población ocupada en el sector turismo de



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

México ascendió a 4 millones 488 mil empleos directos en el periodo de enero a marzo de 2020, cifra que representó el 8.9 por ciento del empleo nacional. En el mismo orden de ideas, el empleo permite mejorar y elevar la calidad y el nivel de vida de los habitantes de las zonas turísticas y el desarrollo de la sociedad, y en general, del Estado y/o del país, permitiendo que el crecimiento y desarrollo se refleje en los indicadores de la economía nacional. Por lo anteriormente expuesto, esta comisión consciente de las necesidades del sector, se pronuncia a favor.

Le concedo el uso de la palabra al Presidente, que estoy viendo que ya se incorporó para que él tome la decisión de concederles el uso de la voz a los legisladores.

Es cuanto, Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Es usted muy amable, estimada Diputada Lilia Villafuerte.

¿Alguna Legisladora o Legislador desea hacer uso de la palabra? Disculpen el tema técnico, se me cayó la señal.

No habiendo más oradores registrados, se instruye a la Secretaría abra la plataforma digital para el registro de votación, hasta por un minuto; cabe mencionar que si algún Legislador no puede emitir su voto de esta manera, podrá hacerlo de viva voz a través de la plataforma Zoom una vez que hayan concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Por instrucciones de la Presidencia, se abre la plataforma digital para el registro de votación hasta por un minuto. Es cuanto, Presidente.



El Diputado Isaías González Cuevas: Mario, por favor, a favor.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



La Diputada Margarita Flores Sánchez: A favor. Margarita Flores.



La Diputada Julieta García Zepeda: Julieta García, favor.



La Diputada Abelina López Rodríguez: Presidente, a favor. Abelina López.



La Diputada Martha Robles Ortiz: Martha Robles Ortiz, a favor.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Se toma nota, Diputados.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. Una vez agotado el tiempo, se cierra el sistema electrónico de votación para proceder a recoger la votación de viva voz para los legisladores que no pudieron realizar su voto mediante la plataforma.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Diputado Presidente, me parece que el Diputado Esteban Barajas.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Se le pide de favor al Diputado Esteban Barajas emita su voto de viva voz.
¿Tenemos como cerrar el micrófono de forma remota?



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: Listo Presidente.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Pido a la Secretaría ordene el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado.



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Cierrese la plataforma digital.
Diputado Presidente.
Mario me podrías ayudar con la cuenta por favor.



El Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma Enlace Técnico de la Comisión: 18 votos a favor, Diputada, 0 en contra, 0 abstenciones.



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



La Diputada Lilia Villafuerte Zavala: Se emitieron, gracias, se emitieron 18 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuanto.



El Diputado Presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. Aprobado por 18 votos se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del Orden del Día se refiere a asuntos generales. ¿Algún Diputado o Diputada, que quiera hacer uso de la palabra hasta por tres minutos?

No habiendo quien más haga uso de la palabra, se da por clausurada esta Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, Siendo las 12 horas con 52 minutos del día 19 de febrero de 2021.

Agradezco infinitamente a todas y a todos los que pudieron hacer esto posible de manera remota, esta es la primera vez que lo hacemos de esta forma, veo que es novedoso, pero está acorde a los tiempos que estamos viviendo.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de abril de 2021.

ATENTAMENTE



Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXIV
 Ordinario

Número de sesion:15

30 de abril de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el 19 de febrero de 2021
INTEGRANTES	Comisión de Turismo

Diputado	Posicion	Firma
 Adolfo Torres Ramirez (PAN)	Ausentes	14C257DC98806CE43D39C606DA0B05 A386CB502012C2C7900F1CF5C639EB 450AA8530BAA5EDB19DC17599C3087 7EDFA98287B36117DAD7A76D0088D8 77DA9EDC
 Adriana Paulina Teissier Zavala (PES)	A favor	42DC7F6490E004EBDBC2EEDC2DCC0 DFC091BF1EEB53A4410A251AA5AE1 6F460312F7FDCBB94C0AA2059E2F6C E947DE8960639392E0DF08DF9D8FB5 B91FB90675
 Alba Silvia Garcia Paredes (PES)	A favor	0DE73D6ADCDD3A5AF32605E7C9AF8 24E51FC6CE9FB2CCD0ECDB37952A5 C0DB4B22385886741B7DAA7A412FED 705C86AEE6AFD89CD0E22C3B13AC3 0BFBFDB8B04
 Carmen Patricia Palma Olvera (MORENA)	A favor	A59106843E2325CAB4B63E86B146DF 3D3CC18E88334627FF0EAAEFD4657 D2AB90BBC288595A45CA28B4DFE6C 17337C3895C9A497A01EC4DF0B2BF0 D53B664E57



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Turismo

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo

LXIV
Ordinario

Número de sesión:15

30 de abril de 2021

NOMBRE TEMA Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el 19 de febrero de 2021

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Claudia Reyes Montiel

(PRD)

A favor

EAF82C3D9F8E6FF18A67CDD22E2A8
F3D7ECEC06CDF4DBD677FBFD97B8
5BE5D22C7B57588A2A3A68BD89ABE
C11E36B8D8A1011CBD58355C499178
BF42F9041540



Clementina Marta Dekker Gómez

(PT)

A favor

4151AB1489E6440DC9B78BEECD1BF
0E43B40590F31848683B6510EEEEED
220EC7379F62A8B3D10F1F3419A83F
924FC93F36C6012DA80799DF52690A
FAD32CF11



Dulce Alejandra García Morlan

(PAN)

Ausentes

80C98FB4822E202D94222B5A2280B88
AFFD2D02E6022702A2C587B915175E
8122DAC724DC1EB79444A399E747D1
C740AB92C21444FF7D27146A81C75F
0E856FA



Dulce María Corina Villegas Guameros

(MORENA)

A favor

AB7AB8B155B3FD840498394F0CF1A2
7B70704FD705CAE6BBE676CC968B2
B48FCEC6444DCA866889A5C2E5CD2
4C1BF4A261099530F443109E796D5E9
64D8CAEF1



Esteban Barajas Barajas

(MORENA)

Ausentes

EF03A827585E302961AA64E11A12B94
C61EDD918CCFCC228D83B2678C708
4B3E1AF7447B33A942BCD4CE6AD56
5C38B82749CF7B2238CBE71BC55FC
CB94BB64D4



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Turismo

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXIV
 Ordinario

Número de sesion:15

30 de abril de 2021

NOMBRE TEMA Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el 19 de febrero de 2021

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

05FD8057244223045032BAE35FC3713
 791206626BF7FFB9329F06C148D06B1
 63A97F2F4140FC52A798A9C27BE8B0
 F62942239697C3BFC2A9802CF2C81B
 BD3F0D



Guadalupe Ramos Sotelo

(MORENA)

A favor

E72176635E1A4D51A3AC8CA6A9B276
 39A54F499BB8FA8DFED9E4BD1DB80
 56BEAF9460575C32A7566058E3CE2E
 DEF2DE25960AC8E21225CE038FBFE
 D167001C55



Isaias González Cuevas

(PRI)

A favor

3591401453EC21ECAE78709F580AE9
 346E9B15293B7379E296E16FD6FD3E
 09C69FF080AABC5B5FC89D2DCA867
 0FA11095009D072B935444E11A2FD45
 CE280FE1



Isaina Sarahi Rentería Infante

(MORENA)

A favor

7F2772B11793C891C2F83CE828CF84
 EF39732BA08559E073DDA0EF5BC9A
 DF8B1CAC2A45F8197F82D0F63EA119
 3BEF55A6D03D53008EDFF5BE8C80C
 FC22E91904



Jacqueline Martínez Juárez

(PAN)

A favor

6505BC92094DDF88A2E85C3F1586B7
 FD402981F13FF242E3B55503C7EE07
 A4C4D774E812C0220D092ABDCDD28
 1F8EF6646241E84042B32F467FA8E54
 1610D980



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Turismo

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXIV
 Ordinario

Número de sesion:15

30 de abril de 2021

NOMBRE TEMA Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el 19 de febrero de 2021

INTEGRANTES Comisión de Turismo



José Ramón Cambero Pérez

(PAN)

Ausentes

94EE03725F57C3E83D3459539E37E6
 EE4C74D741F7A042748F050FBBCA1E
 B1F1BA21865FE82C4E41AD1E22B359
 2E5908973B14B3671B894A431A7F6F6
 A7452F2



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

75CCC1CB6A693103AA5712A4F348A
 C27E3667F9EDEBD223ED7471E940E0
 B71E7B398F2CC72D52A155E8B54B79
 A00DB735DB7B2CBE8D48134559B91
 BA7AD36BFF



Leticia Lozano Zavala

(MORENA)

A favor

07639DA3D55F93E24DA5001190F654
 A37DAF22AD119D83476E2E64C6CA1
 7392931D7409F4EAE6CEDA8A5C46
 BCE35BBB002579D8E355459E45DEF4
 14B196343B



Lilia Villafuerte Zavala

(PVEM)

Ausentes

B21E7C9BC442D2071DDE35E185B607
 BA7153EE66D89237AC6E5D4A390965
 447B4FF686B0D38BC229935C43A5E4
 C2330CD614745A0EBBEA132F0EA6D
 B1E8D1BA8



Luis Enrique Miranda Nava

(PRI)

Ausentes

F0093A403553F6D2BAFFFCF628EA42
 ECC441A84E128E11D79B28D59961CF
 18530E5EF37B31A4C60E955E43566C
 8A99E5B88B024A19ED99C897B60731
 42579C68



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Turismo

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo

LXIV
 Ordinario

Número de sesion:15

30 de abril de 2021

NOMBRE TEMA	Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el 19 de febrero de 2021
INTEGRANTES	Comisión de Turismo



Luis Javier Alegre Salazar

(MORENA)

A favor

6B6330458C0EE07126626F033E466AD
 5D73CE6395670B9601514E3A84428F5
 AD1C936A4D8C5B2FFB938F8C1119E
 BFEA984948008FAAC5D39BF5D18A6
 A95B55A8



Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

(SP)

Ausentes

4A0721EF5303ECE570DA6EB923F779
 F03CE1BE51DCEA4E9A4B007875A9A
 3B3C107291E32D93C5D4C4C123DF6
 A38B7F8DE1FFCD421BCCC59AE0891
 DDE42555B1B



María De Jesús Aguirre Barradas

(MORENA)

A favor

4B9F232E4136D17381B4B7FB9125CA
 032FDEF3D384EA6542893A71FD2302
 25ED2473204D8E792B55FFC0BAB361
 189C445A44881228F371869F70A5E2A
 C53D005



Maria del Carmen Bautista Peláez

(MORENA)

Ausentes

AE8819A54A49498E12385B896BF560F
 77A413964D23D4CCE24AB37BCB5C6
 5C784B4AA48B56B91DA535C2E75C33
 4070AAEB3E8E442B45A7159340B407
 52A340FE



María Guadalupe Bello Trejo

(MORENA)

A favor

90BA4FF438267BDBF74D8FE767A05D
 BC8C4467231A51352BF666B358F54C
 4B39F7EADABA2C297E021E627EEDF
 3D175550EE8DDC46AD124C32A4E9B
 CC4D1F34E8



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Turismo

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo

LXIV
Ordinario

Número de sesión: 15

30 de abril de 2021

NOMBRE TEMA Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el 19 de febrero de 2021

INTEGRANTES Comisión de Turismo



María Marivel Solís Barrera

(MORENA)

A favor

DB307407DBEFC05DA7DC0161336F3
D6DC2E8EEE6A2B099C1E9066246D6
8D6B89F880BBEC753E953CC0BB0AE
1FF67C276ADFC0F3B9E6A663BC1A6
57CCB82FD8F8



Martha Angélica Zamudio Macías

(MC)

A favor

8043A00D713A3A61B4583AF4E64E6C
BFEE4FD610AE73432D94FB4BE91F55
4C223EE106796DB82FC7376C55F6AD
5DD049720775F6E19A5853C897B8910
A16F2D7



Martha Robles Ortiz

(MORENA)

Ausentes

FBDD47BAA992BC137DD10CC8C3387
7013BA81C973C8507AEC82E4A2B6B
D0AA3101A841FB20AD5365808893B6
E9C77D8A885F13FDD1B305B348BC5
D42893403B6



Mirna Zabeida Maldonado Tapia

(MORENA)

A favor

D8E0066C9A5A89E940CA742BA9375D
EAE0045FACBD73FBE4FF1D5C51DA
C48925CF099C4DAEC78A5A986BDBC
FAD5F3799A6E5659DCE91686FEE913
BD13A39AB70



Rene Rogelio Mantecon Salas

(MORENA)

A favor

C753F4CAF205C987822B90B91E6A73
ACBEBB4A868B4A5272CAFF91DCA8A
34BB26544C142719F81E60CC58192C
3E87F6CBCD276935AC8C3869765050
2D02BA727



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Turismo

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXIV
 Ordinario

Número de sesion:15

30 de abril de 2021

NOMBRE TEMA Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el 19 de febrero de 2021

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Rosa María Bayardo Cabrera

(MORENA)

A favor

71CECE2F28AFA02A118BB6CDF6E1F
 DF2822EF7EEB43DB7FC28CAC2C31F
 F34D0AFA46C7228EE8A1D2D5383CA
 80B94AF9BA7C26A8D9CDFCD004E89
 C33D46BE01FF



Sergio Fernando Ascencio Barba

(PAN)

Ausentes

423C871A3F574675DBF7A2B08C97DA
 6503CCC0825F9452177C50B7F503D0
 78C2DE06FD96E8E6B381020AC89352
 E80EC6206F3B68798029C420C4EE2A
 6C34E500



Velia Laura Landeros García

(MORENA)

A favor

C46ABB3DCC7B721B6D112D8087D32
 1F0F5B44E13D060E8F03C4CB09F4BB
 154816A84ADAD9E9552704A4085DDB
 71A82B0B3F5DAD74722AA446737676
 76F44DE46

Total 32

Lic. Mario Alberto Cuevas Palma
 Enlace Técnico

